





MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI PROVINCIA DE RIO NEGRO Poder Ejecutivo

Dina Huapi, 23 de enero de 2020

RESOLUCIÓN Nº 006/INT/2020

VISTO:

La necesidad de modificar las personas que se encuentran individualizadas como firmantes de la Cuentas Corrientes número 046300626/51 abiertas en el Banco Nación sucursal San Carlos de Bariloche de titularidad de este Municipio.

El acta de designación de autoridades número 008-2019 de fecha 11 de diciembre de 2019.

La Ordenanza 483-CDDH-2019 y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 11 de diciembre de 2019 se llevó a cabo en Dina Huapi el acto de asunción de las nuevas autoridades municipales.

Que en dicho marco juró como Intendente la Arq. Mónica Elena Balseiro, titular del DNI 10.985.636 y como Secretario de Desarrollo Económico, el Cr. lan Jonathan Aaron Zona, titular de DNI: 30.662.950.

Que a los fines de dar cumplimiento a las funciones que le son propias resulta menester autorizar como firmantes de la cuenta corriente referida.

Que del mismo modo y por idénticos argumentos deviene indispensable desvincular como firmantes de la cuenta corriente antes mencionadas a quien ejerciera el cargo de Secretario de Gobierno, Sr Rodolfo Maurel DNI 22.863.455

Por lo tanto, en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI RESUELVE

Artículo 1ro. – DESVINCULAR, a partir del 12 de diciembre de 2019, como firmante de la cuenta corriente referida a Rodolfo Maurel DNI 22.863.455.

Artículo 2ro. - TOMESE RAZON que la nómina de la totalidad de los firmantes de la cuenta queda constituida de la siguiente manera: Mónica Elena Balseiro y lan Jonathan Aaron Zona. Los firmantes actúan conforme el siguiente régimen de firmas: EN FORMA CONJUNTA

Artículo 3ro. - De forma

Arq. MONICA E. BALSEIRO Intendente Municipalidad de Dina Huapi